



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 OCT 2014

RES.H.No. 1427-14

Exptes.No. 4945/14; 4946/14; 4947/14
4948/14; 4949/14; 4950/14

VISTO:

La Resolución H.No.1000/13 mediante la cual se aprueba el Reglamento de Becas de Investigación para la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE el Consejo Directivo en la distribución presupuestaria 2014, realizó la previsión de un monto destinado a la cobertura de Becas de Investigación;

QUE en cumplimiento del Artículo 7mo. del reglamento, las distintas Escuelas de la Facultad elevaron las nóminas de integrantes de las respectivas Comisiones Evaluadoras que entenderán en la presente convocatoria;

QUE corresponde en consecuencia, proceder con la convocatoria a interesados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria de días 16 y 30/09/14)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de DOCE (12) BECAS DE INVESTIGACIÓN, instituidas por la Facultad de Humanidades, a las que podrán acceder aquellos alumnos que cumplan los requisitos que establece la Resolución H Nº 1000/13 –Reglamento de Becas-, de acuerdo al siguiente detalle:

- Ciencias de la Educación:..... Dos (2) becas
- Letras: Dos (2) becas
- Historia: Dos (2) becas
- Filosofía: Dos (2) becas
- Antropología: Dos (2) becas
- Ciencias de la Comunicación: Dos (2) becas





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1427-14

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan, como integrantes de las respectivas Comisiones Evaluadoras que entenderán en la presente convocatoria:

Escuela de Ciencias de la Comunicación:

Titulares: Adriana Zaffaroni – Ana Inés Echenique – Alejandra Cebrelli
Suplentes: Celeste Juárez– Alejandra García Vargas – Silvia Castillo

Escuela de Ciencias de la Educación:

Titulares: Mónica Tolaba – Judith Rodríguez – Beatriz Vega
Suplentes: Celeste Juárez – Marcela Arocena – Roberto Pérez

Escuela de Historia:

Titulares: Gabriela Caretta – Rubén Correa – Emma Raspi
Suplentes: Luz del Sol Sánchez – Federico Medina – Héctor Ramírez – Marta Pérez

Escuela de Letras:

Titulares: Patricia Bustamante – Hernán Sosa – Viviana Cárdenas
Suplentes: Estela Picón – Silvia Castillo – Lorena Camponovo

Escuela de Antropología:

Titulares: Clara Rivolta – Javier Yudi – Andrea Villagrán
Suplentes: Norma Naharro – Noemí Acreche – Rossana Ledesma

Escuela de Filosofía:

Titulares: Ana Simesen – María del Rosario Sosa – Leonardo Ferrario
Suplentes: Hugo Osvaldo Saravia – Beatriz Guevara – Marcela Zerpa

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que la inscripción se realizará a partir del **20 y hasta el 24 de octubre de 2014**, en el horario de 09:00 a 12:00 hs., en Dirección Administrativa Académica.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que las respectivas Comisiones Evaluadoras deberán constituirse el día **30 de octubre de 2014 a Hs.15.00**, para proceder con la evaluación de los postulantes inscriptos.

ARTICULO 5º.- ESTIPULAR el monto de las becas a otorgar la suma de \$ 1.500,00 (pesos, mil quinientos) mensuales cada una, durante diez meses.

ARTICULO 6º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Carreras de la Facultad, Departamento Alumnos y CUEH.

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa